

Ser escuchados por los constituyentes es un derecho

17/12/2021



Por: Eduardo Schwerter

Presidente Agrollanquihue A.G.

Cómo se estableció a través de un plebiscito nacional, el 25 de octubre de 2020 donde los chilenos decidieron que se redacte una nueva Constitución, la Convención Constitucional tendrá por único objetivo redactar la nueva Constitución, no afectando las competencias y atribuciones de los demás órganos y poderes del Estado, y se disolverá una vez cumplida la tarea que le fue encargada.

Es así como dentro del proceso de la Convención está contemplado que la Comisión de Participación remita las iniciativas populares a las respectivas comisiones temáticas, lo cual es un mecanismo de participación que permite que una persona o un grupo pueda presentar a la Convención una propuesta de norma sobre una materia de índole constitucional.

Es aquí donde debemos estar muy atentos, ya que la activa participación de los sectores de la ciudadanía se hace cada vez más relevante. Los agricultores tenemos mucho que decir, queremos estar, queremos ser escuchados.

No me cabe duda de que el anhelo de la gran mayoría de los chilenos es que seamos un mejor país, con cimientos firmes y que todos vivamos de mejor manera.

Chile se encuentra en un proceso tan relevante, que es necesario que tenga un amplio consenso, dónde los sectores productivos debemos tener un verdadero espacio, que nos permita reafirmar la importancia económica, social, ambiental y cultural, de nuestras actividades, todos ámbitos que en equilibrio nos permitirán alcanzar el bien común.

No olvidemos que Chile es un país agrícola, en todo su largo y ancho, y que en sus diversas regiones hombres y mujeres trabajan en la producción de diversos alimentos, siendo esta por tanto una actividad estratégica y esencial para todos los chilenos, debiendo reconocer en ella su importancia para la vida y subsistencia humana.

Por eso debemos insistir en la necesidad de que todos nos comprometamos a participar de la iniciativa constitucional, en las audiencias, cabildos y cuanta instancia se abra. Porque la redacción de una nueva constitución debe ser de todos y no de un reducido grupo político, si queremos que esta nos represente y sea respetada. Nuestra voz vale, ahora más que nunca, en este importante proceso que regirá los destinos de nuestro país por los próximos años.